

**CONVOCATORIA:**

A Sesión de la Mesa de Contratación el día **27 de agosto de 2018, a las 9:30 horas**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria.

Cumpliendo lo resuelto por el Sr. Presidente, tengo el honor de convocarle a la expresada Sesión, que tendrá lugar en la Sala de Cristal con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Único.-** Valoración de los proyectos y ofertas presentadas por INTERSA, y FERROVIAL AGROMAN, S.A. en EL CONTRATO MIXTO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO, EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO MULTICULTURAL Y SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO NECESARIO, conforme a las previsiones del Pliego de Condiciones Técnicas, con los límites establecidos en la Ficha PE2 del PGOM y las previsiones para la zona establecido en el mismo y teniendo en cuenta el contenido de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso en el recurso nº 850/2010, una vez emitido el informe del Sr. Arquitecto Municipal con fecha 13/07/2018, actuando según lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo.-

Caravaca de la Cruz, 16 de julio de 2018



EL SECRETARIO,